



Juzgado de Instrucción 18
Barcelona

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTO

La Magistrada Ilma. Sra. D^a CARMEN GARCIA MARTINEZ, titular del Juzgado de Instrucción nº 18 de Barcelona, en el JUICIO SOBRE DELITOS LEVES nº 302/2022-G, ha dictado Sentencia en fecha 12 de julio de 2022, dirigida a Toujani RIVALDO, la cual está a disposición del interesado en las dependencias de este Organo Judicial.

Por la presente, para que conste y sirva de NOTIFICACIÓN en forma a Toujani RIVALDO, haciéndole saber que contra la misma podrá interponer ante este Juzgado Recurso de Apelación en el plazo de 5 días, a través del correspondiente escrito, conforme a lo dispuesto en los artículos 790 a 792 L.E.Criminal.

Expido la presente, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, contemplando lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 18/2011 de 5 de Julio y Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre.

En Barcelona, a uno de agosto de dos mil veintidos.

EL LETRADO DE LA ADM. DE JUSTICIA
CESAR RUBIO GONZALEZ

